

AVISOS.

Compañía General Trasatlántica.

EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS.

Teniendo en cuenta la Compañía General Trasatlántica la afluencia considerable de pasajeros de la América del Sur que concurrirán a la próxima Exposición Universal de París, que deberá inaugurarse en Mayo próximo, y deseando proporcionar a los favorecedores de su línea todas las ventajas y comodidades posibles, ha resuelto poner en la línea de Colon a Sant Nazaire durante todo el año corriente, los vapores mas grandes de su flota, tales como el "Americo", "France", "Sant Germain", "Lafayette" y "Washington", cada uno de los cuales mide 4,500 toneladas.

Estos magníficos vapores tienen suntuosas salones, camarotes espaciosos y elegantes; decorados con todo lujo, llevan comoderos de primer orden y dan a los pasajeros de primera clase vino gratis á discrecion.

La Compañía General Trasatlántica, llama por consiguiente hacia su línea la atencion de los pasajeros, en la seguridad de que los que la emplean no tendrán nada que desear.

A los pasajeros que tomen billete de ida y vuelta se les hará una rebaja importante.

Para todos los informes y pormenores necesarios, dirigirse al que suscribe

L. SANCHEZ QUINTANA,
agente.

CIRUJANO DENTISTA.



FRANCISCO N. RENDON

pensando ausentarse dentro de poco tiempo de esta, ha creído conveniente avisárselo al público y á sus clientes, para que el que lo necesita se apresure á ocuparlo en el corto tiempo que permanece en esta, y para que las personas que tengan trabajos principados vayan á concluirlos ó á pedir sus cuentas y si acaso hay alguien que tenga que hacerle algun reclamo se lo haga á su debido tiempo.

Guayaquil, Enero 25 de 1878.

CLUB

"GIMNASTA PERSEVERANCIA."

Se convoca á los socios á la junta general que tendrá lugar el Domingo 27 del presente á la 1 P. M. con el objeto de hacer nueva eleccion de empleados, advirtiendole que esta se efectuará con los que asistan.

Guayaquil, Enero 21 de 1878.

EL SECRETARIO.

CASA DE REMATE

Baratillo en quema.

Bajo la Gobernacion, frente á la campana se ha abierto esta nueva casa; habrá remate todos los sábados al medio día y por la noche, adeuñ y para los dias ordinarios se encuentra un supli-do de mercaderias de último gusto y sumamente baratos.

Guayaquil, Enero 24 de 1878.

J. A. CUCALON.

Venta.

Los señores Juan y María Astudillo han transferido los derechos hereditarios de propiedad que tienen en los sitios comunes llamados Cone, Rio-Viejo, Palma, Jerusalem y arenal ubicados en la parroquia llamada de "Yaguachi-viejo," al señor Francisco Astudillo.

Guayaquil, Enero 23 de 1878.

Venta.

El señor Federico Flores ha vendido al señor Félix C. Cevasco un palenbot llamado "Esméralda."

Guayaquil, Enero 25 de 1878.

A. D. MALDONADO,

PROTESTA.

Como apoderado jeneral de la Sra. D^a Zoila Camba, pongo en conocimiento del público que mi poderante no pagará ni el sucesivo ninguna cantidad de dinero, procedente de efectos de comercio ó de cualquiera otra naturaleza que se haya pedido verbalmente tomado su nombre, ó por cartas y demas documentos suplantando su firma.

Autorizado ademas por la señora Camba perseguiré civil y criminalmente ante la policía y juzgados competentes á los autores y cómplices de estos fraudes que se perpetran abusando de la excesiva bondad de la espresada señora.

Guayaquil, 16 de Noviembre de 1877.

JOSÉ FRANCISCO LASCANO.

m.—3.

n.—267

"Al Comercio"

Habiéndome perdido un check, valor de \$ 520, á cargo del Banco del Ecuador, número 4,611, jirado por el señor Carlos L. Chamano, lo participo al comercio para que lo retengan, pues desde hoy queda sin ningun valor.

Guayaquil, Enero 17 de 1878.

VICENTE LUNA.

v.—3

Panadería Nacional

DE JOSE NICANOR VERA,

(ANTIGUA FRANCESA, CALLE DEL CORREO.)

En este establecimiento se fabrica con todo aseó y esmero y se vende á precios equitativos: Pan de diferentes tamaño y forma, Tortitas y galletas de maneca, y Pan de Seña.

Todo esquisito y sabroso, á pedir de boca.

Al Comercio.

Durante la ausencia del señor Darío Arcos, gerente de nuestra casa, queda encargado de ella, con los poderes suficientes, el señor doctor Vicente Luque Plata.

DIARIO ARCOS & C^o.

COMPANIA DE NAVEGACION por vapor en el Pacífico.

MOVIMIENTO DE VAPORES EN GUAYAQUIL- ENERO DE 1878.

LLEGADAS.	
Enero 2—	ILLO... de Panamá ó intermedios
5—	ISLAY... Panamá.
6—	BALDIVIA... Callao ó intermedios.
13—	TRUJILLO... Panamá.
16—	OROYA... Valparaiso ó intermedios, Callao y Paíta.
24—	BOLIVIA... Valparaiso ó intermedios, Callao y Paíta.
28—	OROYA... Panamá.
31—	TRUJILLO... Valparaiso ó intermedios, Callao y Paíta.
SALIDAS.	
Enero 1 ^o —	TRUJILLO para Panamá.
3—	ILLO... Paíta, Callao, Valparaiso ó intermedios.
6—	ISLAY... Paíta, Callao, Valparaiso ó intermedios.
7—	BALDIVIA... Panamá ó intermedios.
14—	TRUJILLO... Paíta, Callao, Valparaiso ó intermedios.
17—	OROYA... Panamá.
24—	BOLIVIA... Panamá.
29—	OROYA... Paíta, Callao, Valparaiso ó intermedios.
Fbro. 1 ^o	TRUJILLO... Panamá.

Guayaquil Enero 1^o de 1878.

JORGE CHAMBERS,
Agente.

BUENO, BONITO, BARATO.

Se vende un piano, de muy buenas voces, aunque ya usado, pero por muy bajo precio,

El que quiera comprarlo veáse con

Santiago Letechi.
Calle de Luque núm. 51.

"La Previsora."

De conformidad con los estatutos, se convoca á los señores accionistas para la junta general, que tendrá lugar el domingo 27 del presente, en el almacén de los señores Leaza y Ycaza, á la una de la tarde en punto.

Guayaquil, Enero 12 de 1878.

EL DIRECTORIO.

v.—2

n.—284

AÑO XXXVII. AÑO 1878.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

PERIODICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS. Indispensable en toda casa de familia.

CUENTA 37 AÑOS DE PUBLICACION ACREDITADA Y SIN RIVAL EN EL MUNDO, Y MAS DE 30.000 SUSCRIBIDOS.

SALE EN MADRID CUATRO VECES AL MES. CADA AÑO FORMA UN HERMOSO VOLUMEN DE UNAS.

1.200 columnas gran folio de escogida y variada Lectura, contenido sobre 3.500 magníficos Grabados intercalados, de las mas recientes modas, y toda clase de Labores propias de señoras. Estos trabajos son ejecutados por los mejores artistas de Paris, Londres, Berlin y Madrid.

48 elegantes y preciosos Figuras, grabadas en acero é iluminadas con colores finos, reproduciendo para las señoras, que tanta aceptación han tenido en años anteriores, y con las piezas de música que vienen publicándose desde el año pasado.

1.000 modelos de trajes, corzas, tunicas, delantales, abrigos y demas confecciones, y modelos de trabajos á la aguja, crochet, etc. etc. Estos patrones alternarán con las grandes hojas de dibujos para bordados, que tanta aceptación han tenido en años anteriores, y con las piezas de música que vienen publicándose desde el año pasado.

En cada número se insertan iluminados con colores finos. Salvo la cubierta, los volúmenes se componen de 12 números, de 120 páginas cada uno.

Formando todo UN PREGIOSO ALBUM, digno de ocupar, por su belleza, lujo y utilidad, un lugar preferente, lo mismo en el gabinete de la rica familia, que en la mesa de labor de la ménos acomodada señorita.

La empresa en su afán de hacer mas interesante é indispensable su publicacion, continuará publicando, en combinacion con los SUPLEMENTOS de 4 páginas, que viene repartiéndole desde el año de 1870.

SELECCION DE PIEZAS DE MUSICA, separadas del periódico, originales de los maestros compositores mas notables de España y del extranjero, y con ellas podran llegar á formar las señoras suscritoras, sin desembolso alguno, un excelente album de música moderna, para piano y para piano y canto.

Precio de suscripcion por un año.....\$ 21 adelantados.

AÑO XXII. AÑO 1878.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA.

PERIODICO ESPECIAL DE BELLAS ARTES.

Se publica en Madrid, cuatro veces al mes, un número de 16 páginas, conteniendo la misra magníficos y perfectos grabados de todos los acontecimientos del mundo, tanto en política y literatura como en ciencias y bellas artes, cuya ejecución está á cargo de los primeros artistas de Paris, Londres, Berlin y Madrid, y la errata nitida, artículos de una vasta y profunda erudicion, redactados por los mas notables escritores en un estilo elevado, castizo y correcto, referente á los mismos acontecimientos, que hacen amena é instructiva su lectura, por lo cual figura esta publicacion entre las primeras ilustraciones de Europa.

Ademas se publica la CRONICA ILUSTRADA DE LA GUERRA DE ORIENTE.

conteniéndose al efecto con correspondales artísticos en Italia y Turquía, que dan una relacion exacta de los acontecimientos que están ocurriendo en aquella parte de Europa y Asia.

LA SERIE DE SUPLEMENTOS Y DE GRABADOS ESPECIALES

QUE SE HAN REGALADO DESDE 1875, CONTINUARÁ PUBLICÁNDOSE DEL MISMO MODO EN 1878,

y al fin de año todo el periódico formará dos grandes volúmenes, por los cuales en Junio y Diciembre se darán los índices y portadas necesarias.

Precio de suscripcion por un año.....\$ 21 adelantados.

GRAN REBAJA DE PRECIO.

Los que se suscriban á ambos periódicos obtendrán una rebaja de \$ 6, pagando solo \$ 39 en lugar de \$ 43.

Se admiten suscripciones á cualquiera de estos periódicos en la Agencia Ultramarina de A. E. LA MOTA.

Se vende

la casa de Juan Matamoros, perteneciente á sus herederos, situada en el segundo puente de la calle nueva, tiene once vasos de frute y once de fondo, para tratar verso en la misma casa.

Guayaquil, Diciembre 14 de 1877.

"El Espejo"

Periodico que se publica en Nueva York el 15 de cada mes y costó exclusivamente dedicado á Ciencia, Artes, Literatura, Industria y Comercio.

Es de gran tamaño y esmerada edicion; tiene 24 páginas, primeros grabados de sus artículos y notable trabajos literarios en el texto.

A cada suscriptor se dará de regalo un ejemplar de la novela *Novata y Tres* por Victor Hugo. Precio de suscripcion por un año \$ 5-75, de esta moneda, adelantados.

A. E. LA MOTA.
v.—10 n.—269.

MEDICAMENTOS de Grimault y Ca.

La casa de GRIMAULT y C^o no garantiza sino los medicamentos que llevan su firma, medicamentos recomendados por los médicos y apreciados del público desde muchos años.

Indicaremos aquí los mas empleados: **Fosfato de Hierro Leiras** contra la clorosis y pobreza de la sangre. **Jarabe de Riábano iodado** depurativo de la sangre y reparador, que tiene todas las ventajas del ABE DE HAZALO DE BACALO sin ninguno de sus inconvenientes. **Jarabe de vino de quina ferruginosa** tónicos y reparadores preciosos en la convalescencia de los enfermos graves y debiles.

Jarabe de hipofosfito de Cal especifico poderoso de todas las enfermedades del pecho. **Elixir de Pepsin** digestivo heróico en las enfermedades del estomago.

TODOS ESTOS PRODUCTOS, á mas de la firma GRIMAULT y C^o, llevan como suplemento de garantia el sello del Gobierno francés.

Desconfiar de las falsificaciones é imitaciones sin valor médico y por lo regular dañinas.

Abogado.

Por indisposicion de su hijo se ha visto precisado el infrascripto á dos veces de dejar de buenas causas que alguna persona habia querido condicionar. Mas á raíz de, gracias á la Providencia, la tiene bastante establecida le es grato ofrecer al respetable público que, aceptando las adelante, las los estancieros posibles á fin de dejar contentos y satisfechos á los que, en calidad de detector y por noticias honorarias, se dignen en aceptar, que ademas aceptar podrá, nos, se puede, de suscritores que obren bajo su direccion, y que desearan para cumplimiento de sus obligaciones y juzgados, todos los asuntos de negocios relativos á las causas que se han mencionado dentro ó fuera de la ciudad de Guayaquil, en la calle de Omeled, situada entre las muy conocidas de los que fueron Miguel Garcia Moreno y José Romero, en donde se podrá encontrar en cualquiera de las horas de despacho.

MANUEL CARRION.

Obras de Adriano Páez.

En el curso del presente año empezará á publicarse la edicion completa de las obras del señor Adriano Páez.

La colección se compondrá de muchos volúmenes que contienen artículos políticos y literarios, ensayos de historia, crítica y biografía, recuerdos é impresiones de viaje en Europa, novela y otros géneros de literatura.

He aquí los títulos de algunos de estos volúmenes: *Los hijos de la fatalidad—El libro de los sucesos—Narraciones de la Patria—Memorias de un soldado—Los grandes hombres de América—Los grandes poetas americanos—Los grandes proscritos americanos—Los grandes novelistas contemporáneos—Los poetas desgraciados—Recuerdos de un viaje—El médico de los pobres—Las noches de París.*

Los volúmenes se darán á luz por entregas quincenales de 64 á 80 páginas cada una. El 1^o de cada mes se publicará la entrega del primer volumen. Artículos políticos y el 15 una entrega del primer volumen de las "Obras literarias," que lo forma una colección de novelas con el título de "Los hijos de la Fatalidad."

Cinco á seis entregas formarán un tomo de 350 á 400 páginas.

El primer tomo de las "Obras políticas" contiene, ademas de muchos artículos publicados é inéditos, un prólogo biográfico, una introduccion del autor y un ensayo histórico-crítico sobre el periodismo colombiano.

El primer tomo de las "Obras literarias" contienen 8 novelas originales.

La suscripcion á los primeros volúmenes vale \$ 2—40 la suscripcion por volumen \$ 1—20. El valor de la suscripcion se pagará al recibir la primera entrega de cada volumen.

La edicion será tan correcta y elegante como pueda hacerse en el país.

Se admiten suscripciones en las agencias de La Patria.

Los suscritores recibirán puntualmente las entregas de los volúmenes respectivos.

Desde la fecha queda abierta la suscripcion en esta imprenta y en todas las otras agencias de la Republica.

Aplicamos y reproducimos el presente anuncio en los demas periódicos del país, para que tenga la debida circulacion.

Ensayo biográfico-crítico sobre Heine, Leopardi, Musset, Shelly, Lermontoff, Edgar Poe y Baeker.

Enrique Gris,

GRABADOR.

Graba sobre metales, marfil, nácar y madera. Sellos para tintas y here, placas para rótulos de metal con letras esmaltadas.—Prensas de polbó de hierro.

Armas, blasones, escudos y geográficos de todas clases.

Impresion de partes de matrimonio con monogramas de lujo, faxes de vistosa y especialidad de monogramas para papel de cartas.

Placas para marcar la ropa con tinta indeleble. Trabajos esmaltados.—Prounting en la cueccion de los mapas.

Bajos de la Gobernacion, frente á la portada del Sol, núm. 19.—Guayaquil.

EL COMERCIO.

Guayaquil, Enero 25 de 1878.

INTERVENCION COLOMBIANA.

Guiados por las inspiraciones del buen sentido emitimos nuestra opinion en el núm. 282 de este periódico, respecto á que los batallones comandados por Rosas y Figueredo habian venido á Quito, de su propia cuenta, sin que en ello tuviese parte el gobierno granadino, ni mucho menos el del Ecuador que carece completamente de dominio sobre ciudadanos estranos.

Dejemos que los terroristas se abandonen á sus pésimos instintos y apasionadas conjeturas; pero toda persona de probidad y buen juicio baseará la explicacion de los acontecimientos actuales en los hechos precedentes.

El cuadro de los sucesos que se han desenvuelto en Colombia y el Ecuador, es un libro abierto á los ojos del observador, libro en cuyas páginas se encuentra una profunda enseñanza de que ambos pueblos se han esforzado simultaneamente para luchar contra todo elemento reaccionario, é implantar instituciones que estén en armonía con las exigencias de la moderna civilización.

En consecuencia, la política de estas dos naciones, asimiladas por la comunidad de orijen, identidad de principios y de históricas emergencias, se encamina á realizar su completa regeneracion.

Los dos pueblos hermanos se hallan subordinados al influjo de las mismas circunstancias. Ambos están, en orden á difundir ideas luminosas de libertad y progreso; y ambos tambien han combatido y siguen combatiendo á los oscurantistas que se oponen, con fuerza de inercia, al impulso de la civilizaci6n. Y despues de haber luchado con ellos y obtenido espléndidos triunfos naturales que desplieguen una gran vigilancia, para no permitir que sus esfuerzos y sacrificios se hagan estériles con la reabilitacion del partido que proclama el retroceso.

Los liberales pues de estas dos secciones de la antigua Colombia, tienen perfecto derecho de repeler todo lo que tiende al restablecimiento de la dominacion terrorista. Ellos están encargados del porvenir de la patria, y son responsables ante la posteridad y ante el mundo. Este es el punto cardinal en que se encontrará la clave de todo razonamiento lejítimo para explicar la presencia de los colombianos en el Ecuador.

Los terroristas, en apoyo de sus intereses, han procurado pérfidamente dar á la cuestion un aspecto odioso, con el siniestro fin de exasperar á las

repúblicas vecinas y buscar en ellas un apoyo á sus deprezadas miras. Mas esos designios quedarán frustrados, y los que los han concebido irán á ocultar su perfidia donde no los conozcan. La calumnia, la mentira y la impostura no fascinan por mucho tiempo; y el engaño con que se ha pretendido sorprender á las naciones, en provecho de bastardas miras, bien pronto se pondrá de manifiesto para vindicacion del calumniado y afrenta del calumniador.

Los enemigos de la regeneracion del pais han agotado todos los recursos del sofisma, todas las formas de la declamacion, para llevar á la conviccion pública la famosa calumnia de que el gobierno del Ecuador llamó en su auxilio fuerzas granadinas, y que el de Colombia se las envió. El partido liberal no es el gobierno, ni esto es responsable de los arranques entusiastas de aquel.

Nadie ignora que en la Nueva Granada se habia sostenido por mucho tiempo una encarnizada lucha entre liberales y conservadores. Grandes sacrificios, heroicos esfuerzos y una constancia á toda prueba se necesitó en la prolongada época de un rudo combate. Triunfan al fin los liberales: los adversarios emprenden su derrota salvando la frontera, y vienen á unirse con los terroristas del Ecuador, que acababan de ser derrotados. Se les frustró varias tentativas de reaccion, y por último los insurrectos se ponen bajo la bandera de Yopez, y entran á Quito á causar los estragos que tan efínicamente atribuyen los contendientes á las fuerzas del Gobierno, que no hicieron mas que defender su posicion.

Los conservadores intentan eludir toda responsabilidad, afirmando que los colombianos unidos á Yopez fueron pocos. Mas la cuestion no es de número. Sean pocos ó sean muchos, lo cierto es que ha habido colombianos que entraron á Quito en las falanges que causaron tantas desgracias.

Pero llamémosle el caso que no haya habido un solo granadino en la montera de Yopez; ¿deja por eso de ser este una amenaza para las dos naciones? ¿No es verdad que una vez reanimado el terrorismo, sus partidarios habrian exitado pronunciamientos tanto en el territorio ecuatoriano, como en el granadino? ¿No es verdad que las dos naciones habrian estado actualmente ardiendo en el volcan revolucionario, envueltas en los horrores de la guerra civil, y experimentando el furor de venganzas terroristas?

Sabemos todo aquello de que son capaces nuestros adversarios, y los colombianos de la frontera, que tambien los conocen y les temen, se lanzaron, por su propia cuenta y riesgo, á impedir funestas emergencias. Si han hecho mal, júzguelos la historia;

pero los que han dado el paso tienen la profunda conviccion de haber salvado á dos pueblos, y están resueltos á por tar siempre de la misma manera. He aquí el documento q' lo comprueba y que dá bastante luz al asunto que hoy se discute.

A LA NACION.

Es llegado el caso de dar una explicacion franca y verídica de los motivos que nos impulsaron á tomar las armas y pasar á la vecina República del Ecuador á debelar la revolucion que en el mes de Octubre último empezó en el canton fronterizo de Tulcan. Nuestro paso fué pronto, y á ello nos vimos obligados, ya para evitar que el Gobierno lo impidiera, ya para no dar tiempo á que el enemigo obtuviera las ventajas que se proponia al tomar la capital del Ecuador.

Nadie ignora que durante los últimos seis años pasados los Municipios del Sur del Estado han sido la victima del feroz partido conservador, que los ciudadanos han perdido cuanto los revolucionarios les han saqueado, y que por último aquellos indultados y perdonados de sus terribles crímenes quedaban dominando los pueblos; esto sucedia, unas veces por impotencia del Gobierno, y otras por economizar mayores sacrificios. Tenacos los conservadores en llevar á cabo sus malhadados proyectos de dominacion y retroceso de la ilustracion, que los espanta, se lanzaron en rebelion general el 12 de julio del año pasado, y para someterlos, rios de sangre han corrido, hombres ilustres, jóvenes de esperanzas, que hacen falta á la patria, se han perdido, y la riqueza pública casi ha desaparecido.

Venidos en Colombia esos pertinaces enemigos, con su caudillo el Obispo Restrepo, huyeron á la República vecina, no en busca de asilo, sino de lugar seguro para continuar su obra de esterminio. Bien lo explican esto las pastorales del mencionado Obispo.

Los conservadores aislados, ingratos y desconocidos al bien, formaron causa comun con los revolucionarios de aquella República alimentados con la esperanza de tomar la Capital, apoderarse de los parques y volver contra Colombia, como en otra ocasion. Se dirá que aquello era una insanseñata, en verdad, así parece; pero el plan acordado era adueñarse de los Municipios de Ocampo, Táqueres, Pasto y Babacoas y decir al Gobierno, como en otras veces y á usanza antioqueña: " Señor, somos defensores de la Constitucion, es preciso economizar sacrificios, somos amigos de la paz, os obedecemos; pero dejadnos mandar estos Municipios y todo está terminado." despues veremos como vamos ensanchando nuestra esfera de accion.

Nosotros que no olvidamos lo pasado, no podiamos consentir en nuestra perdicion, el bien que empezamos á saborear lo hemos comprado con sacrificios de todo género, la sangre de nuestros hermanos está humeando aún, todavia no podemos reponer la camisa que hemos perdido y por lo mismo imposible era permanecer frios espectadores de lo que acontecia.

La cuchilla se preparaba para degollarnos, el saqueo de los pequeños reatos que nos han quedado era inevitable, y cuando el Gobierno hubiera querido favorecernos ya habria sido tarde, y con lamentos no se mantienen nuestros hijos. ¿ Qué re-

medio pues? Armarnos y perseguir, como lo hicimos, á los revolucionarios colombianos, lo hemos conseguido á costa de pequeños sacrificios: no hemos obrado mal, y así se cree asumimos toda responsabilidad y protestamos que siempre en casos semejantes, obráramos de la misma manera.

Los Jefes del Ejército conociendo la resolucíon de los pueblos y la necesidad de conservar la moralidad en las tropas, obligados se vieron á seguir su suerte, como en masa se empeñaban en perseguir á su enemigo y por esto las pequeñas fuerzas que á prevención habian organizado los señores Jefes Municipales subieron á un número considerable de voluntarios.

El Ejército marchó en el mayor orden y casi todos los que lo componian se mantuvieron de sus propios recursos, pues no aspiraban sino al completo restablecimiento del orden y de la paz. Obedecimos á nuestros Jefes y respetamos las disposiciones del señor Jefe civil y militar de la capital del Ecuador, quien se manifestó complacido y agradecido de nuestro patriótico paso.

Hemos regresado á nuestros hogares sin causar el mas ligero daño y estamos prontos y resueltos, como siempre, á sostener el lejítimo Gobierno y ayudar á nuestros copartidarios políticos en donde quiera que sea preciso.

El paso que se ha dado, y con el cual se venció una vez mas la revolucion, estorvó los movimientos reaccionarios, que se preparaban en estos Municipios del Sur, de los cuales aun quiere apoderarse el Clero con fementidas protestas de sumision al Gobierno.

Aunque el espontáneo paso al Ecuador no hubiera sido obra de la necesidad de nuestra defensa, talvez lo habriamos dado por gratitud, pues el Gobierno de esa República, nos consideró durante los once meses que permanecimos emigrados, é hizo los mayores esfuerzos posibles por salvarnos, cuando las tropas revolucionarias al mando de Primitivo Quiñones, Euclides Angulo, Manuel Ospina y otros Jefes pasaron á perseguirnos, y á proteger la revolucion encabezada por Yopez, Landazuri y el Padre Noboa. Entónces el señor Coronel Verazza, hoy General y Jefe Civil y Militar, en la Capital del Ecuador, nos trató como hermanos, nos auxilió como copartidarios, y jamás debimos serlo ingratos.

Sean, pues, el Gobierno y los pueblos del Centro y Norte de Colombia que el paso que hemos dado hacia al Ecuador ha sido un acto de patriotismo. Pero evitar graves males á la República, por nuestra espontánea voluntad, y finalmente porque la situacion así lo exigia, y si los Jefes que nos acompañaron se hubieran resistido á ello, solos nos habriamos ido, así lo creiamos de nuestro deber.

Ipiales, Diciembre 27 de 1877.

Tobias F. Montenegro, José F. Montenegro, Ezequiel Burbano, Brisenio Coral, David Coral, H. Leopoldo de J. Torres, Evangelista Montenegro, Carlos Herrera, Nestor Burbano, Daniel Bravo, Carlos Montenegro de Auz, Carlos Z. Paz, Brisenio Vela, Luis R. Uroña, Gaspar Narváez, Adolfo Caicedo, Manuel A. Burbano, Fernando Polo, Manuel T. Polo, Ignacio Narváez, Manuel Rosero Bravo, José López, Juan Bautista Bucheli, Luciano Burbano, Manuel Zoilo Enriquez, Primitivo Burbano, Ramon Herrera, Aparicio Narváez, Ulpiano E. Miranda, Arsenio Peña, G. F. Montenegro de P., Heladio Miranda, Joaquin

FOLLETIN.

VIAJE

AL CENTRO DE LA TIERRA

POR

JULIO VERNE.

Júzguese si mi emocion seria grande! Se me turbó la vista y me sentí próximo á caer desmayado: habia dejado extendida sobre la mesa la hoja de papel; una sola mirada me bastaba para poseer el secreto.

Por fin logré calmar un tanto mi agitacion: por dos veces me impuse el deber de dar una vuelta por el cuarto para dar lugar á que se sosiegaran mis nervios, y por último fui á dar con mi cuerpo en el ancho sillón.

—Leamos, pues, me dije despues de llevar una gran provision de aire á mis pulmones haciendo una fuerte inspiracion.

Me inclinó sobre la mesa, fué poniendo el dedo sobre las letras una tras otra, y sin detenerme, sin titubear ni un instante, pronuncié en alta voz la frase entera. Mas, ¿ qué estupefacion, qué terror inmenso se apoderó de mí! En el primer momento permanecí como herido del rayo, ¿ cómo! Lo que yo acababa de saber se habia realizado! Un hombre habia tenido bastante audacia para penetrar!...

—Ah! exclamé dando un salto, pero no, no! mi tio no lo sabrá! No faltaba mas sino que él llegara á tener noticia de semejante

viaje! en seguida querría él tambien intentarlo; nadie lo detendría! Y digo, un geólogo tan determinado, tan entusiasta, se marcharía á pesar de todo, á despecho de todo el mundo y me llevaria con él, y no volveriamos más! Oh! nunc, nunc!

Y al decir esto, me hallaba en un estado de excitacion difícil de explicar.

—No! No! esto no sucederá, dije con energia, y toda vez que yo puedo impedir que tal idea se apodere del animo de mi tío, lo impediré. Podiera ser que, volviendo y revolviendo este documento, llegase casualmente á descubrir la clave! Destruyémosla!

Todavía quedaba algun fuego en la chimenea; colí, no solamente la hoja de papel, si que tambien el pergamino de Saknessem y con mano trémula iba á arrojárselo sobre las ascuas para destruir aquel peligroso secreto, cuando se abrió de repente la puerta del gabinete y apareció mi tío.

V.

No tuve mas tiempo que para volver á dejar en la mesa el malhadado documento.

El profesor Lidenbroek parecia estar profundamente preocupado: su pensamiento dominante no le permitia ni un instante de tregua; era evidente que durante su paseo habria escudriñado, analizado el asunto, puesto en juego todos los recursos de su imaginacion; y volvia sin duda á casa para ensayar alguna nueva combinacion.

En efecto, se sentó en su sillón y con la pluma en la mano, comenzó á plantear fórmulas que se asemejaban á un cálculo algebraico.

Yo seguia con la vista su mano temblorosa

yo y no perdía el mas insignificante de sus movimientos; temia que sus combinaciones llegaran á producir algun resultado inesperado. Temblaba y tal vez sin motivo, puesto que el verdadero procedimiento, el unico estaba ya encontrado por mí y cualquier otro medio que se emplease tenia que ser forzosamente vano.

Mi tio trabajó por espacio de tres horas largas, sin hablar, sin levantar la cabeza, tacheado, corrigiendo, raspando y volviendo á empezar mil veces.

Yo no ignoraba que si lograba coordinar aquellas letras segun todas las posiciones relativas que podian ocupar, al cabo encontraría la frase descifrada; pero sabia tambien que solo con 20 letras se puede formar dos trillones, cuatrocientos treinta y dos mil novecientos dos billones, ocho mil ciento setenta y seis millones seiscientos cuarenta mil combinaciones.

Y la frase constaba de 132 letras que podian formar un número de frases diferentes compuestas de 132 cifras cuando menos, cantidad casi imposible de enumerar y que escapa á toda apreciacion.

Etaba, pues, tranquilo acer a de este medio heróico de resolver el problema.

Y sin embargo, el tiempo pasaba; y se hizo de noche, el ruido de la calle se amortiguó, y mi tio, siempre agobiado bajo el peso de su tarea, nada veia, ni siquiera oyo la voz de su digna sirvienta que entreabiendo la puerta le dijo:

—Conará el señor esta noche!

Pero la buena Marta tuvo que marcharse sin haber obtenido respuesta. En cuanto á mí, dominado por un sueño invencible, despues de haber luchado con él largo rato, me

duqué al fin en una punta del sofá, mientras mi tio Lidenbroek seguia calculando sin cesar.

Al día siguiente cuando me desperté, el infatigable *sesquiductor* continuaba en su tarea. Sus ojos inflamados, su tez descolorida, sus cabellos desgreñados por su mano calenturienta, sus pomulos casi cárdenos, indicaban la terrible lucha que estaba sosteniendo con el imposible y las muchas horas de intensa aplicacion y ruda fatiga que habian pasado por él.

En verdad me inspiraba lástima.

A pesar de las censuras que yo creia tener derecho á dirijirle, se iba apoderando de él el cierto sentimiento de comiseraion hacia el pobre hombre se encontraba tan poseído, tan dominado por su idea fija, que se olvidaba hasta de encolerizarse. Todas sus fuerzas vitales se reconcentaban en un solo punto y como no tenian salida por su exultori ordinario, habia motivo para temer que su senson demasiado violenta, le hiciera estallar de un momento á otro. Yo podia con un gesto, con una sola palabra, alijar aquel torbellino que lo oprimía el cráneo, y sin embargo no lo hice.

Peró mi corazon se iba ablandando; y si permanecí mudo en aquella ocasion fué por el bien de mi tio.

—No, no, repeta contra mí, no hablaré: lo conozco demasiado, querrá ir allá, nada podrá detenerle: tiene una imaginacion volcanica y con tal de hacer lo que no ha podido hacer otros geólogos, seria capaz de exponer su vida; cállese pues y quedará sepultado en el hi secreto de que la casualidad me ha hecho depositario. Descubrirselo seria inatrar al profesor Lidenbroek! Que á

Miranda, Amador Arteaga, Ezequiel Estupian, Felix Arteaga, Roberto Enriquez Rafael Pérez, Manuel Revelo A., Eloy Ramirez, Braulio Follico, Manuel Mejia Fidel Martinez, Bautista Ortiz, Demetrio Córdoba, Alvaro Rosero, Victor Narváez, Leonidas Cabrera, Aparicio Cabrera, José Bruno, José Huertas, Pastor Chavez, Fidel Rosero, Rafael Meneses, José Antonio Chávez, Zenon Miranda, Gerónimo Rosero, Benjamin Rodriguez, Rufino Coral, Pastor Pasmiño, José Antonio Peña, Pablo Cabrera, Dario Arevalo, A. Eliso Rojas, Joaquin Velasco, Emilio Revelo, Daniel Arevalo, Rafael Taquez, David Córdoba, Fidel Sandoval, José Ordoñez, Patrocinio Ordoñez, Juan Bustos, Carlos Arteaga, José Morillo, Ezequiel Rojas, Ramon Zarama, Manuel Cisneros, Aparicio Cisneros, Juan Revelo, Avelino Cisneros, Avelino Chávez Juan Hernandez, José Vásquez. José Bernal, Pablo Revelo, Manuel Taquez, José Bustos, Jesús Toró, Juan Narváez, Antonio Palacios, Manuel Revelo, Ramon Portilla, Domingo Ramirez, Manuel Solís, Manuel Ramirez, Avelino Valverde, Ezequiel Díaz, David Calderon, Camilo Abujía, Noé Rosero, Patrocinio Revelo, Abraham Miranda, Manuel Pozo, José María Torres, Rafael Peña, José Erazo, Rafael Yépez, Briseño Rosero, Ramon Calderon, José Arteaga, Antonio Pasmio Félix Jaramillo, Ezequiel Narváez, Rafael Vallejos, Francisco Ruano, Isaías Samaniego, Jesús Ramirez, Bautista Paz, Raimundo Mejía, Manuel Vallejos, Santos Valencia. Pedro Pablo Montenegro de Auz Serafín Mejía, Abel Rodriguez, Victor Osejos, Refoljo Benavides, Dostio Revelo, Carlos Vallejos, Fernando Montenegro, Adolfo Cabrera, José Valencia, Ignacio Narváez menor, David Romero, David Ramirez, José Pasmiño, Juan Vela, Manuel Montenegro, Cirilo López, Fidel Contreras, Jesús Erazo, Cruz Ortega, Ignacio Bastidas, David Rosero, Ramon Morales, Avelino Revelo, Juan B. Narváez, Emilio Narváez, Juan F. Chacon, Daniel Chacon Carlos Valencia, Justo Montenegro, José Vela, Fernando Vallejos, José Samaniego, Juan Bautista Hidalgo, Fernando Rosero, Nicanor Jaramillo, Miguel Narváez, Dario Torres, Jaime Cabrera, Avelino Jácome, Victor Montenegro menor, Manuel Torres, Rafael Morillo, Aparicio Torres, David Mecias, Miguel Estupian, José Antonio Flores, Manuel Monza, Martín Ortiz, Juan Coral, Jesús Rosero, Joaquin Coral, Antonio Ruano, José Daniel Cabrera, Bautista Obiedo, Dario Estupian, Nica Estupian, Juan Isaquita, Nicanor Viveros, Joaquin Macias, Simon Bastidas, Manuel Contreras, Antonio Córdoba. Jesús Martínez, Manuel Viveros, Manuel R. Lazo, Angel M. Peña, Jesús Montenegro, Manuel Erazo G. Bautista Bernal, Patrosinio Cabrera, Clemente Pasmio, Bautista Yépez, Francisco Muñoz, Juan Tena, Dostio Caravajal, Salvador Rosero, Deciderio Pérez David Sánchez, Pastor Pérez, Alvaro Rodriguez, Rafael Martínez, Maximino Erazo, Joaquin Leon, José Rovelo, Luciano Guerra, Serafín Burbano, Joaquin Garreta, Juan Benavides, José Trejo, José Antonio Verdugo, Ramon Diego, Camilo Galindres, Gaspar Mendes, Ramon Mendes, José Jácome, Wenceslao Cortéz, Alvaro Rodriguez, Evangelista Garces, José Almeida, Aparicio Revelo, Rafael Bastidas, Adolfo Torres, Fermín Guerrero, Helodoro Girón, Tomás Pabon, Rafael Mejía, Ramon Arteaga, Joaquin Rosales, Fernando Onate, Pastor Rosero, José Narváez, Abra-

han Cabrera, Juan C. Trejo, Patrosinio Pabon, Alvaro Pasmio, Dario Delgado, Miguel Sánchez, Rosendo Yépez, Avelardo Toran, Rafael Parra, Serjio Revelo, Eladio Bolaños, Antonio Rosero, Nicanor Vilva; Mariano Pantoja, Ivel Ruana, Angel Vernal, Pedro Meneses, Agustín Nates, Francisco Mantilla, Dionisio Parra, Salvador Hernández, Miguel Guerrero, Nicolas Estupian, Emilio Cisneros, Miguel Revelo, Zoilo Mejia, Amador Perez, Rafael Mecias, Rosendo Cabrera, Bautista Ruano Fidel Mejia, Benjamin Garces, Jesus Vallejos, Anjel M. Revelo, Nicanor Bravo, Juan E. Revelo, Leopoldo Vallejos, Rufino M. del Palacio, Segundo E. Mendoza, Agustín Garreta, Joaquin Vallejos, Fidel Ibarra, José María Benavides, Abdón Vallejos, Lenidas Bravo, Manuel Alvarado, Nicanor Chamorro, Gerbaico Bravo, Anjel Taquez B., Daniel Apras, Mecias Chamorro, Rufino Cevallos, Carlos Zurita, B. Vallejo, Celio Vallejo, José Macias, José P. Vallejos, Joaquin Benavides, Santiago Ramirez, Manuel Trejo, Mariano Pastas, Manuel Vallejos, Manuel Ortiz, Ruperto Ojeda, Máximo Roscoso, Apollinar Valverde, Ezequiel Rodríguez, Rumbaldo Mora, Espiridion Paredes, Anjel Bastidas, Manuel López, Federico Mendis, Juan F. Hurtado José Eldorado López, Arsenio Pazos, Ramon Bolaños, Clemente Campiño, Galindo José Tovar, Anjel María Tovar, Julio Paredes, José Arsinaga, Salvador Yépez, Tobias Arcos, José Ojeda, Ezequiel Mora, Zenon Hurtado, Luis Ponce, Jesús Hernandez Manuel Chamorro, Rafael Casquer Santiago Mallama; Francisco Lesorecaba, Manuel Chaucanes, Evangelista Rialpe, Vidal Montenegro, Celio Narváez, Adolfo Mañá, Alvaro Castro, Arscio Tatucan, José M. Ormazá, José D. Castro, Joaquin Mallama, Adolfo Lucero, Justo P. Chamorro, Jorge Benavides, Adolfo Hernandez Eliborio Burbano, José Rafael Casanova, Salvador Chamorro, José María Revelo, Jesús Mañá, Bनावतया Yépez, José Hernandez, Juan Ituyan, Federico Narváez, Julian Piarpesar, E. vanjelista Ormazá, Manuel Mañá, Serafín Burbano, Juan M. Villota, Gevonimo M. Narváez, Agustín Dias, Juan E. Mallana, Ramon Alquedán, José María Zambrano, José Romero, Angel M. Molina, Manuel Castro, Carlos Vallejos, Sebastian Quiros, Tomas Chávez, José Nicanor Coral, Ezequiel Castro, Vicente Guerrero, Justo Benavides, Virjilio Hernández, Benigno López, José Marcelino Garreta, José de la Guerra, Cleto Hernández, Juan Bautista Goyes, Angel Hernández, Victor Mejia, Inocencio de la Cruz, Juan Julpas, Jesús A. Chavisnan, Benjamin Chamorro, Manuel Erazo, Miguel Emiques, Rafael Cisneros, Manuel Chávez, Joaquin Reyna, Manuel Reyna, José Erazo, Ramon Mejía, Fidel Estaci, Carlos Chamorro, Zoilo Mejia, Mateo Mejía, José María Benavides, Pascual Rosero, Jesús Rosero, Juan Zambrano, José Narváez, Victor Rosero, Joaquin Enrique, David Hernández Quiros, Teodoro Quiros, Fernando Campana, Juan Cisneros, Calisto Mañá, Alvaro Mañá, Joaquin Sotelo, José M. Erazo, Jesús Rodriguez, Angel María Vela, Ignacio Ruben Tobar, Juan R. Benavides, Benjamin Bravo, Ruben Montenegro, David Arevalo, Vidal Mejía, Joaquin Hernández, Rafael Erazo, José María Cadena, Dario Arevalo, Juan Bautista Coral, Damian Montenegro, José Antonio Carrera, Mariano Peña, José Sánchez, José David Fuentes, Estanislao Mejía, Evaristo Arevalo, Avelino Are-

valo, Joaquin Ramirez, Manuel Coral, Adriano Estupian, Nicanor Chamorro, Manuel Casapiñ, Angel Frau, Manuel Chacua. (Siguen dos mil cuatrocientas firmas.)

INSERCIONES.

FUEROS.

CORRESPONDENCIA REMITIDA A LA "SOCIEDAD CORTEZ" DE POTOSÍ.

He ha una palabra antipática en el lenguaje de la democracia moderna. El privilegio por razon de casta ó estado social, es fuerza latente, pero destructora, como todo lo que contiene el jermen de la disolución. No hay mas fueros en un pais constituido, que los de la conciencia y del derecho. Asi, la libertad es privilegiada por si misma, en cuanto dignifica, eleva y constituye la esencia universal del principio subjetivo. La asociacion tambien, porque como atalaya del progreso, desenvuelve las facultades complejas de la naturaleza humana y robustece el derecho jeneral. La conciencia goza de iguales preeminencias, porque es libre y creadora, sagrada e inviolable en todas las manifestaciones de su desarrollo. La defensa legítima goza de los fueros que le confieren el derecho, la moral y las inmutables leyes de la naturaleza. El principio simpático es privilegiado, porque se purifica y crece en una fuente que riega el árbol secular de la libertad. Goza de fueros la inteligencia, porque abarca el mundo visible y sus pluralidades con el ojo escrutador del águila y con las alas del cóndor, porque examina, investiga y comprueba, porque es intuitiva en sus concepciones, recia en sus espirituales ataques á la naturaleza física, poderosa en sus descubrimientos; porque descompone el aire y la luz, domina los mares, pulveriza las crestas de granito, sondea los arcanos y vuela hácia Dios. La moral es privilegiada, porque sabe catequizar con sus ejemplos y descomponer los elementos destructores de la armonia social; porque introduce el ámbur de la paz en el hogar, en las familias, en el estado y en la humanidad. He ahí los fueros que reconoce la ciencia, que acata el progreso y que bendice la civilización. Mas allá, solamente están el abuso, la inmoralidad, el antibolozismo y las contrariedades egoistas. Un punto que se aparte de ese trazo evangélico, implica cominatorias al trono de Dios, desde cuya altura destella como los rayos del Tabor, esa figura mística que se llama "Igualdad" por la cual se consumaron las hecatombes del Calvario. El militar y el eclesiástico como personalidades por el ministerio de la justicia y del derecho; el abogado y el médico, el grande y el pequeño, el indigente y el propietario, gozan de esos mismos fueros, reglados en proporcion directa de sus merecimientos; pero jamás científicamente hablando, por razon del grémio ó escala á que pertenecan en el órden sensible ó especulativo. Las esenciones objetivas degradan y envilecen, porque colocan el espíritu, bajo el nivel de la materia. Toda institucion supone la realidad de

un principio subjetivo, como la dilatacion de los cuerpos, el hecho físico del calórico. La palabra fuero general y sicológico, no es sinónima, de monopolio. Nada de insultos á la ciencia, en el siglo de las luces. No es la corteza de un árbol su parte constitutiva, sino la sávia que lo nutre y vivifica; lo frutos que muestran su fecundidad y la extension del destino que lo señaló el Gran Motor Universal. El sacerdocio y militarismo como simples investiduras, nada significa por si mismos. Es la institucion el principio que los encumbra y dignifica, pero, aun mas, el buen ejercicio de sus facultades, los atributos personales de sus depositarios, como hombres en el terreno del derecho natural, no como funcionarios en la acepcion del fausto y de las ipariciencias. Es asi la comprension reflexiva y científica de los principios que abarcan el imperio de la moral y del derecho. El fuero en otro sentido, es amenazante, funesto y trasgresor de la santidad que invirtida se halla en lo mas esencial de la justicia distributiva. Desprestija tambien por otra parte las instituciones y los hombres. Niega á la sociedad el poder de su desarrollo. Coarta al pueblo las evoluciones de su soberanía. Despierta en las masas los incentivos del temor. Ataca por su base el edificio de la prosperidad pública, sembrando odios y disidencias. Provoca la paciencia de los separados ó insulta el honor de los proterjidos. Solamente al criminal y en paises inculcos, se le dá alas para que vuele de su reclusion: fuero, para que le sirva de malla y tela, donde se enrede la vara de Theinis sin herir. El militar y el eclesiástico, compulsando los testimonios del Evangelio, protestan contra semejante medida que deshonra y envilece. La dignidad no se oculta, la inocencia marcha avante; se enrostra con cualquier entidad que la interpele, porque conoce sus derechos. Basta de humillacion y oprobio. El militar y el eclesiástico no quieren ni deben gozar de fueros en cuanto á la institucion que simbolizan, porque saben estimarse á si mismos y respetar á la sociedad. Nada rehuyen, porque todo es para ellos indiferente en cuanto al personal de sus juzgadores, aunque correspondan á una ó otra esfera de las instituciones sociales. El delincuente busca subterfugios. El hombre puro y digno, jamás: porque llama todos los vientos de la publicidad. Anhela su justificacion, y no teme aun á los mas poderosos enenigos de la honra agena. La inocencia es sencilla y generalizadora. Ve el fondo de las cosas y prescinde por completo de los procedimientos formularios. El crimen es tímido y lleno de complicaciones particularizadoras; opta por los principios restrictivos y por las regalías egoistas que puedan asegurar su impunidad. Toda esencion es reto para la honradez, y gracia especial para la mala fe. No se insulten pues las elevadas instituciones del sacerdocio y militarismo, que juegan tan alto rol en los destinos de la humanidad.

—Nada significa es verdad, si se empieza á leer por el principio; pero empezando por el fin.

Aun no habia yo acabado de expresar mi pensamiento, cuando el profesor lanzó un grito, mejor dicho, un rugido: acababa de brotar en su cerebro toda una revelacion y eu menos de un instante quedé como trasfigurado.

—Ah ingenioso Saksussemum! esclamó, ¿con qué es decir que habias escuchu tu frase al revés?

Y lanzándose sobre la hoja de papel, con los ojos desenfocados, la voz entrecortada por la emocion, leyó todo el documento, desde la última letra hasta la primera.

Estaba concebido en estos términos.

In Suffsels Yoculis craterem hinc delibat umbra Scataris Julii intra calendas descende auidas viator, et terrestre centrum atllings. [Kod. feci. Arne Saksussemum.]

Lo cual, traducido de este latin tan macarrónico, equivale á lo siguiente:

Baja al cráter del Yoculo del Suffsels que la sombra del Scataris acarinca entre de las calendas de Julio, avlataz viator, y llegaras al centro de la tierra, como yo he llegado. Arne Saksussemum.

(Continuará.)

lo adirne si puede; pero yo no tengo que echarme en cara algun día el haberlo conducido á su perdición.

Y una vez tomada esta resolución me crucé de brazos y esperé; pero no habia contado con un incidente que ocurrió algunas horas despues.

Cuando la buena Marta quiso salir de casa para ir á la compra se encontró la puerta cerrada, y lo que es mas, la llave no estaba en la cerradura. ¿Quién habia podido quitarla? Indudablemente debió ser mi tío cuando volvió el día ántes de su precipitada escursion.

—Pero ¿la habria quitado intencionalmente ó solo por una distraccion? ¿Querria someteros á los rigores del hambre? Esto habria sido una solemne barbaridad. Cómo! Marta y yo habíamos de ser víctimas de una torquedad de mi tío, en el cual nada tenemos que ver? Sin duda que habia motivos para tener que así sucediera, pues recordaba un precedente capaz de horrorizarnos: en efecto, hace algunos años, en la época en que mi tío trabajaba en su gran clasificacion mineralógica, estuvo cuarenta y ocho horas sin comer y todos los de la casa tuvieron que resignarnos á sufrir aquella dieta científica, que á mi me ocasionó puazadas en el estómago muy poco divertidas para un jóven de buen apetito.

Iba ya creyendo que nos quedaríamos sin almorzar como la vispera nos habíamos quedado sin cena; pero resolví sin embargo ser un héroe y no capitular por hambre; y así la pobre familia que tomaba aquello por lo serio y se afilija y sollozaba con el mayor desconsuelo, en cuanto á mi, la imposibilidad de salir me preocupaba mucho mas, por

razones fáciles de adivinar.

Mi tío seguía trabajando sin cesar: su imaginacion estaba engolfada en el mundo ideal de las combinaciones infinitas: viera fuerza de la tierra y por lo mismo estaba exento de las necesidades de la vida terrenal.

Cuando llegó el medio día, el hambre me apretó de una manera que me hizo vacilar; Marta se habia cenado la vispera cuantas provisiones habia en la despensa y no quedaba en casa ni un bocadito: no obstante, me mantuve en mis trece, es decir en la resolucion de no hablar, que era ya para mí cuestion de honorilla.

Dieron las dos. Aquella situacion era demasiado ridicula y por momentos se hacia intolerable; abrí los ojos demesuradamente; empecé á decirme que yo exageraba mucho la importancia del documento; que mi tío no le daría crédito; que solo veria en él una mistificación; que en último caso se le detendría á pesar suyo si se empeñaba en intentar aquella aventura, y últimamente, también podria suceder que el mismo diestro con la clave del enigma y entonces serian perdidos los héroes sufrimientos de mi abstiniencia.

Todas estas razones que el día ántes hubiera rechazado con indignacion, me parecieron muy justas y hasta consideré perfectamente absurdo el haber aguardado tanto tiempo, por lo que tomé el partido de hablar y decir cuanto sabia.

Solo esperaba una ocasion que me permitiera entrar en materia de un modo que no pareciese muy brusco, cuando el profesor se levantó, se puso el sombrero y se dispuso á salir.

—Cómo salir de casa y dejarnos encerrados

otra vez? De ningun modo: eso si que no se podía consentir.

—Tío! le dije.

—Pero mi tío no me oyó.

—Tío Lidenbrock! repetí levantando la voz.

—Qué hay! exclamé como si se despertara en aquel instante.

—Y esa llave!

—Qué llave, la de la puerta!

—No, la llave del documento.

El profesor me miró por encima de sus anteojos y sin duda debia notar algo insultó en mi fisonomía, porque me cogió precipitadamente por el brazo, y no pudiendo hablar me interrogó con la mirada.

Yo meneaba la cabeza de arriba abajo, queriendo indicarle que ya la tenia.

Pero él movia la suya con una especie de compasion, como diciéndome:

—Intelice! has perdido la razon!

Y luego entónces un gesto mas afirmativo. Sus ojos brillaron con un vivo resplandor y tomó una actitud amenazadora.

Aquel diálogo mudo en tales circunstancias hubiera interesado al espectador mas indiferente. Y á la verdad, al ver el estado de sobresaltacion en que mi tío se encontraba, llegué á tener que me ahogara entre sus brazos á los primeros trasportes de su alegría: esta idea selló mis labios que no acertaban á articular ni una palabra; pero tanto me apremió que fué preciso contestarle:

—Sí, ¡esa clave...! la casualidad!

—¿Qué dices? exclamó con una agitacion indescriptible.

—Tomad, me dije presentándole la hoja de papel que yo habia escrito, leed.

—Pero esto no significa nada, replicó.

Basta de fueros por razon de la investidura temporal. El vivaz y el templo los rechazan, como en otra época hizo Jasteric con los que profanaron sus altares.

La civilizacion los condena, como á todo lo que entorpece á su incesante marcha de purificacion, beneficio y redentora.

El mundo entero los maldice, como á dólidos de artificio y jugar misticacion. Basta de fueros.

Es preciso definir á la sociedad, por el hombre; y al hombre por sus propias inclinaciones.

Tales principios son de un dominio universal, porque constituyen el destello de la ciencia infinita que no transije ni puede ser modificada, sin trastornar el órden material sensible, metafísico y psicológico.

Los neolojismos, teniendo al frente la justicia, son blasfemias.

Y no se llame eclectica la teoria. Ahí está el mundo con todas sus traducciones y dialectos: la democracia con sus mas proclamos dogmas, el principio político y la institucion social con sus permanentes é incontestables reglas de deberes, intereses y derechos.

Todo ello se opone á la sancion del fuero que es unilateral.

Aun en el círculo de las contenciones individuales y privadas, esos principios son correlativos, porque el deber y el derecho no se escluyen, guardando por el contrario mútua congruencia en virtud de la justicia epletriz.

Y porqué cuando se trata del órden en la ley, de las instituciones republicanas que invisten un rol tan delicado y jeneralizador, se han de suprimir los deberes que en principio significan respeto á la libertad, su mision á la igualdad y homenaje á la fraternidad?

¿Es ó no immoral que el delito, goce de privilejios? ¿Los querrá el eclesiástico digno, el militar de honor, el hombre inocente y meritorio? Jamás.

No hay cuerpo que raye las facetas de un diamante.

Tampoco puede existir ningun dardo que clave y mate la honradez, cualesquiera que sean las pruebas á que sea sometida.

Por eso á ella nada le importa que se la exhiba uno ó otro tribunal, para ser interpelada.

Por el contrario: repugna el separatismo; busca la luz por todas partes; y ena en el mismo núcleo del sol, querria presentarse ante la faz del mundo, para que sea juzgada por millares de tribunales, laicos, eclesiásticos y militares. ¿Porqué buscaria las sombras misteriosas del secreto, teniendo conciencia, moralidad, frente limpia y justificacion?

Decir á un hombre ó gremio que por motivo de la institucion á que pertenece, se le concede la gracia de ser, sometido cuando delinea á la única autoridad de sus propios compañeros, es poner en duda los delitos que se perpetrar por las clases agraciadas; es insultar al sacerdocio y á la noble carrera de las armas; es prevenir la impunidad, antes de que se consuman los crímenes y hechar un reto infame al pueblo, único que goza de los fueros de la soberanía, dentro del terreno que delinea el el derecho jeneral; y esto, respetando las consideraciones de un alto interés público que el estado y la sociedad proclaman en beneficio de su desarrollo físico, moral é intelectual.

Deróguese el fuero, porque su epílogo es la anarquía en todo órden.

No mas principios utilitarios. Olvide el egoismo sus recrudencias.

Vierta la paz científica y social los dones y consuelos que á manera de tranquilas mangas de progreso, puede esparcir profusamente en la grandeza del mundo.

Así vivirán los hombres felices.

Así las instituciones tendrán admiradores por millares.

Así los principios de union y simpatía conservarán el equilibrio en todas las esferas donde juega la actividad universal.

TORTIBO GUTIERREZ. (Tomado de El Caracolino.)

LA PROXIMA ELECCION PONTIFICIA.

BAJO EL PUNTO DE VISTA DE LOS DERECHOS LAICOS.

Oton II y Oton III de la misma manera que Oton I, tomaron parte activa en la eleccion pontificia; Enrique I, al contrario, se manifestó completamente desinteresado.

El sucesor de este último, Enrique II, llamado el Salico, á pesar de ser partidario decidido de los intereses de la Iglesia, hasta el punto de confirmar los derechos que le concedieron Pepino, Carlo-Magno, Luis I, Oton I y Oton II, reivindicó énergicamente los del imperio, en lo que se relacionaban con la eleccion del Pontífice, y quiso confirmar el derecho de que habian disfru-

tado sus antecesores de consagrar al Papa, nuevamente elegido. En esa ocasion publicó un decreto en el que decia terminantemente que el Pontífice debía ser elegido por el clero y por el pueblo.

La intervencion del pueblo en la eleccion pontificia continuó de esta suerte, bajo diferentes formas, hasta la eleccion de Nicolás II, primer Papa francés nombrado en 1058. Este es dato histórico que los sofistas eclesiásticos no pueden negar; solo procuran atenuar su importancia por medio de una interpretacion restrictiva, asegurando que el pueblo no hacia mas que asistir á los comicios eclesiásticos, sin que tuviese voz deliberativa. En fin, el último hecho que prueba claramente que la intervencion era directa y á veces decisiva en los comicios, es el siguiente:

En 1049 el emperador Enrique III nombró Papa á Leon IX por solo su autoridad personal, sin contar con el concurso del pueblo ni del clero. El Papa así nombrado no trató de repudiar la autoridad usurpada por el emperador en aquellas circunstancias; no rehusó la dignidad pontificia con que le investió arbitrariamente; pero aceptó poniendo por condicion el que ese nombramiento fuese confirmado por el pueblo y por el clero. Este hecho es nueva prueba de que, en concepto de los Papas, los eclesiásticos y el pueblo gozaron, hasta la época de Leon IX, de derechos iguales, puesto que fueron llamados por el Papa para ratificar en el mismo grado y bajo idéntica forma la eleccion de Enrique III.

Hemos llegado ya á la época en que Leon IX confirió al colegio de cardenales el derecho exclusivo de nombrar Papa. Se cree generalmente que desde ese momento el pueblo no fué llamado ya á tomar parte alguna en la eleccion pontificia. Pero el decreto dado por el concilio de San Juan de Letran no deja entrever, en primer lugar, que cuando se reunió ese concilio el pueblo gozaba de derechos muy extensos, y en segundo lugar que, aun despues de publicado dicho decreto, el pueblo tenia aun voto consultivo. Hay, en efecto, en ese decreto un artículo concebido en los términos siguientes: "El derecho de elegir Pontífice pertenecerá: primero á los cardenales, obispos, que gozan de las prerrogativas de metropoliticos, despues á los cardenales, sacerdotes y diaconos; y finalmente, al clero y al pueblo que darán su consentimiento, de manera que los cardenales serán los promotores, y el clero y el pueblo seguirán sus inspiraciones."

(Continuara.)

REMITIDO.

LA ESTRELLA DE PANAMÁ.

En el número 268 de la Estrella de Panamá, del 10 de Enero del presente año, se registra una Correspondencia del Ecuador, dirigida á ese periódico, y, seguramente, me atrevo á creerlo que dicho correspondal no es ecuatoriano, por los conceptos que en ella se emiten. En dicha correspondencia, en el último acápite, se hace relacion de un acontecimiento escandaloso que unos mal llamados jóvenes caballeros de Guayaquil cometieron con una pobre MUJER, á quien despues de haberla ESTUPRADO (sic) le destruyeron todos sus muebles; asegurando tambien el supradicho correspondal, que el cabello de esa infames no es ecuatoriano, sino chileno, y su apellido es Torres, y como creo que en esta ciudad no hay otro chileno que lleve ese apellido, sino yo, me veo, pues en la necesidad de hacer las aclaraciones convenientes á este respecto, y hacer ver al correspondal de la Estrella de Panamá, que supongo sea un enemigo gratuito, que á esa POBRE MUJER no conozco, y que jamás he estado en su casa; que, ademas, no he pertenecido ni pertenezco á esa clase de reuniones.

Así, pues, á continuacion van las pruebas que he eruido convenientes, á fin de que el CORRESPONSAI DE LA ESTRELLA DE PANAMA sea en adelante mas cauto en mandar correspondencias que estin muy lejos de ser verídicas.

En Guayaquil, á los 16 días del mes de Enero de 1878, ante el señor D. Manuel Salcedo, juez civil de primera denominacion, se hizo presente el señor Pedro A. Torres, natural de la República de Chile y de tránsito en esta ciudad, el cual expuso: que le ha sido altamente sorprendente al ver en el número 268 de la Estrella de Panamá, el reseñar un hecho escandaloso ante el público y puible ante la ley. Para sincerarse de tan calumniosa imputacion en que le han envuelto sus gratuitos enemigos, pide al Juzgado el que sin tardanza se constituya en asocio de un escribano de los del número 1 á la casa habitacion de la ciudadana Virginia Guzman para que esta deponga bajo la sagrada religion del juramento, al tenor de las siguientes interrogaciones:

1.ª Diga si conoce al que le presenta de trata, vista y comunicacion, y si le comprenden las generales de la ley. 2.ª Diga si el 27 ó 28 del mes pasado de Diciembre, que tuvo lugar un alboroto en la casa habitacion de la que responde, se encontraba el que le presenta. 3.ª Diga como es cierto que el interrogante

ni se ha encontrado en aquellos días ni pertenece á esa reunion.

4.ª Exprese con claridad, el nombre, el apellido y personas que le hicieron daño de que se ha hecho público ante las autoridades de esta ciudad.

Para contestar y devolviéndose todo original para proceder: A U. bido provea en su conformidad.—P. A. Torres.

Manuel Salcedo. Guayaquil, Enero 16 de 1878 á las tres de la tarde.

En todo como se pide, y se nombra de actuario al escribano Sr. Juan J. Mora. Salcedo.

Proveyó y firmó el decreto anterior el señor Manuel Salcedo juez civil del Sagrario. Guayaquil, Enero diez y seis de mil ochocientos setenta y ocho.—Mora.

En la misma fecha hizo saber el decreto anterior al señor Pedro A. Torres: doy fé—Torres—Mora.

En la ciudad de Guayaquil á diez y siete de Enero del mismo año, constituido el infrascripto juez en asocio del Escribano, y en asocio del peticionario, con el objeto de tomarle su declaracion á Virginia Guzman, quien bajo el juramento y prevencion de las penas del perjurio, contestó á las preguntas que se le hace del modo que sigue:

A la 1.ª Que esta es la primera ocasion que conoce al señor Torres y que no le comprende las generales de la ley:

A la 2.ª Que ni un instante estuvo en su casa.

A la 3.ª Que no se encontró; y que no sabe si pertenece á esa reunion.

A la 4.ª Que en cuanto á su persona nadie la ha tocado: que el señor Miguel Moran fué el que votó las sillas á la calle. Leida se afirma y ratificó y firmó con el señor Juez.—Doy fé.—Manuel Salcedo.—Virginia Guzman.—Juan I. Mora, escribano público.

En fin, por todo lo que antecede, se verá que yo no he estado en la casa de esa pobre mujer, ni ese día, ni antes, ni despues, como tan ligeramente lo asegura el correspondal de La Estrella de Panamá.

Ante semejante imputacion que gratuitamente me hace el correspondal, no es posible que permanezca impassible, y debo decir, y muy alto, que injusta y temerariamente he sido confundido con esos mal llamados jóvenes caballeros; que, tambien, sin óirseme fui atropellado, apresado y arrestado de una manera no comun entre gentes de buen temple.

Como este incidente ha sido del dominio público, y cada cual lo habrá interpretado á su modo, y para probar hasta la evidencia de que no he tenido participacion ni ingerencia alguna en dicha "parranda", es la razon porque hago esta publicacion, á fin de que el público sepa que no he perdido su estimacion:

P. A. TORRES.

CRONICA LOCAL.

25.—Fibrnes La conversion de San Pablo, apóstol, y santa Elvira virjen y san Ananias, mártires.

26.—Sábado. San Policarpo, obispo mr. y santa Paula viuda.

27.—Domingo. 3.ª despues de la Epifanía.—San Juan Crisostomo, obispo y doctor.

28.—Lunes. San Julian y san Valerio, obispos y san Tiro, mártires.

El vapor de ayer presenció del Sur nos comunicó la noticia de la muerte de Víctor Manuel II Rey de Italia, acaecida el 9 de los corrientes. Los pabellones nacionales y extranjeros se hallan á media hasta en señal de duelo.

El 10 juró la constitucion y subió al trono el príncipe Humberto.

Y á propósito de esto, tomamos de "La Capital" periódico que se publica en Lima lo siguiente:—

S. M. EL REI DE ITALIA.

Ayer todos los órganos de la publicidad lanzaron acordes una noticia demasiado trascendental: Su Magestad Víctor Manuel II ha cumplido la ley inexorable de la naturaleza, ha muerto.

Hoy las banderas á media-asta y las puertas entornadas de las tiendas pertenecientes á la numerosa colonia italiana, manifiestan el respetuoso homenaje de los súbditos ausentes, que consagran á la patria involuntaria é involuible el tributo de su duelo.

Pero no es solo en la colonia italiana la que puede hacer eco la muerte de ese rey, sino en el ánimo de todos los que comprenden que con Víctor Manuel II sufre una pérdida considerable el principio de unidad italiana, que fué una de las aspiraciones de su vida, y consiguió llevar á cabo en el memorable 23 de Setiembre, en que ocupó la capital de Italia.

Víctor Manuel II, que conquistó palmo á palmo el territorio de su patria, que desgraciado en jirones era gobernado por soberanos extranjeros, es el que posee por completo la gloria de haber unificado la Italia, compartíndola en su ejecucion el héroe Garibaldi que lo sobrevivió y el eminente Cavour que le ha precedido en la tumba—Cabeza y brazo de un rey, destinado á ser grande en la historia, por haber iniciado y

llevado á término en sus días lo que muchas veces antes se habia intentado sin buen éxito.

En el corto espacio que media entre 1859 y 1870, la Italia fué un reino unido y poderoso; y el rey de Cerdeña Víctor Manuel II, era el rey de Italia, reinaba sobre 22 millones de italianos, dándoles, junto con un gobierno nacional, las garantías de que antes carecian y una constitucion que les asegura í gualdad ante la ley, goce de iguales derechos civiles y políticos, idéntica proporcion distributiva en los impuestos, libertad individual, domicilio inviolable, prensa libre, derecho de reunion, y cuanto pueden desear los pueblos liberales de un gobierno liberal.

Víctor Manuel II escribió su historia en la historia de Italia, con victorias, piblicitos, tratados, constitucion y reformas. Por consiguiente, de un modo indeleble, impercedero.

Ha muerto un rey ciudadano, y por ello damos nuestro sentido pésame á la laboriosa colonia italiana, haciendo votos porque el hijo y sucesor de ese rey perpetúe los grandes principios que le legará su augusto padre.

El señor Capitan del Puerto nos ha suministrado el movimiento marítimo habido en el mes de Diciembre próximo pasado, que á continuación insertamos.

ENTRADAS DE BUQUES DE ALTO BORDE EN DICIEMBRE DE 1877.

Diciembre 1.º Vapor ingles "Islay" de 1,109, su capitan J. H. Pumfrett.

Id. 2.—Vapor ingles "Oroya," de 1,117 toneladas, su capitan James Hall.

Id. 5.—Vapor ingles "Trujillo" de 979 toneladas, su capitan John Fuller.

Id. 6.—Vapor inglés "Ilo" de 1,127 toneladas, su capitan R. Potts.

Id. 10.—Pailebot nacional "Dos amigos" de 75 toneladas, su capitan Manuel Reina.

Id. 10.—Pailebot Peruano "San Jacinto", de 6 toneladas, su capitan Gaspar Landa.

Id. 14.—Vapor inglés "Islay" de 1,109 toneladas, su capitan J. H. Pumfrett.

Id. 15.—Barca Zueca "Hilda", de 348 toneladas, su capitan Sven Nchsan.

Id. 15.—Goleta nacional "Amelia" de 75 toneladas, su capitan Victoriano Pizarro.

Id. 16.—Vapor inglés "Oroya", de 1,117 toneladas, su capitan James Hall.

Id. 18.—Barca alemana "Margareth Blohm" de 302 toneladas, su capitan Paul J. Eekert.

Id. 19.—Vapor inglés "Trujillo" de 979 toneladas, su capitan W. W. Steell.

Id. 20.—Pailebot nacional "Percorra" de 65 toneladas, su capitan Lorenz o Chalen.

Id. 24.—Vapor inglés "Islay" de 1,109 toneladas, su capitan J. H. Pumfrett.

Id. 24.—Pailebot nacional "Flor de Esmeraldas" de 49 toneladas, su capitan Pedro Quinde.

Id. 27.—Bergantin peruano "Rosa de Chao" de 248 toneladas, su capitan Santiago Basigalupe.

Id. 29.—Vapor inglés "Oroya" de 1,117 toneladas, su capitan James Hall.

Id. 31.—Vapor inglés "Trujillo" de 979 toneladas, su capitan W. W. Steell.

SALIDAS.

Diciembre 2 Vapor "Islay" de 1109 toneladas, su capitan H. J. Pumfrett.

Id. 2.—Pailebot Peruano "San Jacinto" de 6 ton. su capitan José Maria Alache.

Id. 3.—Vapor inglés "Oroya" de 1117 toneladas su capitan James Hall.

Id. Barca inglesa "Claudia" de 460 toneladas su capitan Roberto Richaby.

Id. 5.—Barca Francesa "Presidente Thiers" de 319 toneladas su capitan Paul Delabrosse.

Id. 6.—Vapor inglés "Trujillo" de 978 toneladas su capitan John Fuller.

Id. 7.—id. id. "Ilo" de 1127 toneladas su capitan R. Potts.

Id. 10.—Barca Peruana "Atahualpa" de 167 toneladas su capitan Miguel Sicardi.

Id. 15.—Vapor inglés "Islay" de 1109 toneladas su capitan H. J. Pumfrett.

Id. id.—Goleta americana "Venecia" de 95 toneladas su capitan Nicolás Petersen.

Id. id.—Bergantin Danés "Cathrine" de 250 toneladas su capitan M. N. Winther.

Id. 17.—Vapor inglés "Oroya" de 1117 toneladas su capitan James Hall.

Id. id. Goleta Nacional "Teresa" de 32 toneladas su capitan Francisco Balanzategui.

Id. 20.—Berg. Guatemalteco "Victoria" de 164 toneladas su capitan C. Smith.

Id. id.—Vapor inglés "Trujillo" 979 toneladas su capitan W. W. Steell.

Id. 25.—id. id. "Islay" de 1109 J. H. Pumfrett.

Id. id.—Goleta Nacional "Amelia" de 75 toneladas su capitan Eduardo Poveda.

Id. 27.—Barca alemana "Dora" de 386 G. H. Hanser.

Id. 30.—Vapor inglés "Oroya" de 1117 toneladas su capitan James Hall.